



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía"

Resolución CGR N° 313/10
"POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UN EXAMEN ESPECIAL A LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, CON RELACIÓN AL MANEJO DE LOS MUSEOS BAJO SU DEPENDENCIA, EN EL PERIODO FISCAL COMPRENDIDO DESDE EL AÑO 2008 HASTA LA FECHA"

RESUMEN EJECUTIVO

ORIGEN

Los Museos son establecimientos dedicados a conservar los objetos de valor histórico, cultural y docente, para el estudio de la ciencia, la técnica o el arte. Su importancia proviene de la conexión que se produce entre el Hombre y su historia. En este contexto se introdujo el tema entre los trabajos programados en el PGA de la CGR, aprobado para el año 2010.

ALCANCE

La revisión de la gestión de la Secretaría Nacional de Cultura, principalmente en cuanto al cuidado, conservación y protección de los bienes que se encuentran en los museos bajo su dependencia. El periodo de tiempo abarcó desde el año 2008 hasta la fecha de elaboración de las verificaciones In Situ.

CONCLUSIONES

La SNC no ha elaborado aún las disposiciones legislativas y reglamentarias, como tampoco se realizaron gestiones en vista a la adopción de las normativas museísticas internacionalmente aceptadas, a fin de ejercer una protección eficaz del patrimonio depositado en los museos. El ente no cuenta con una política relativa a los museos, lo cual es muy importante ya que los mismos contienen parte de nuestra historia y bienes culturales, además de difundir diferentes actividades culturales.

La inexistencia de un inventario representa el desconocimiento de los bienes patrimoniales que forman parte del acervo de cada Unidad (Museo), lo que conlleva a una gestión ineficaz en el manejo de los elementos museísticos, ya que imposibilita la identificación y la descripción de los mismos, así como un control eficiente; por tanto, no contribuye a la seguridad en la salvaguarda de las colecciones.

El MNBA es el museo que contiene la mayor cantidad de colecciones de expresiones artísticas nacionales e internacionales, con obras de valor inestimable, reconocidas y cotizadas a nivel internacional. Sin embargo, no cuenta con un catálogo completo de su acervo.

El catálogo realizado para los diferentes museos muestran innumerables deficiencias que demuestran que no se han realizado con el debido cuidado y atención al cumplimiento de los fines del mismo, ya que la ausencia de datos esenciales, datos erróneos, ausencia de descripciones detalladas de las piezas y de sus accesorios, sumados a las insuficientes, ausentes, o inadecuadas tomas fotográficas de las piezas, no permiten identificar claramente las mismas, las intervenciones sufridas o, en situaciones más riesgosas, la ausencia o sustracción de las mismas para la debida y correcta identificación en casos apoyo para la recuperación .



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía"

Los hechos verificados en los museos, tales como la ausencia de accesorios con que contaban originalmente algunas piezas, los cambios radicales de expresión verificados en algunas imágenes según los originales, así como el desconocimiento del destino de algunas piezas o partes de la misma (vestimentas originales o anteriores de las imágenes), que no están debidamente registrados, ponen en evidencia la ausencia de cuidado, de celo por las obras del acervo, de lo cual dicha institución es responsable, así como de su conservación y preservación.

En varios museos de la SNC, el sistema de exposición, montaje de las colecciones y materiales utilizados y la falta de calidad del entorno están deteriorando las obras, cuando la función de la SNC es justamente proteger las mismas. El mal estado y falta de mantenimiento de los edificios que forman parte del patrimonio histórico, a más del riesgo de conservación de dicho patrimonio, constituye un riesgo para el cuidado de la preservación de las piezas del acervo cultural que contienen.

Si bien se verifican acciones de seguridad contra robos en algunos museos, la SNC no cuenta con una política de protección y de seguridad de las piezas del acervo que formen parte de una estrategia general, que incluyan seguros y coberturas sobre riesgos. La falta de protección contra siniestros y otros de carácter preventivo, no garantiza una seguridad adecuada para proteger las colecciones contra robos y daños que pudieran tener lugar en las exposiciones y/o traslados del acervo.

La SNC no provee de insumos específicos solicitados por los museos, aún contando con una asignación presupuestaria; no se programó ni se priorizó las asignaciones para la cobertura de las necesidades básicas de reparaciones menores edilicias; no se realizaron inversiones de activos fijos para el equipamiento de los museos, imposibilitando a los mismos contar con la infraestructura básica para la realización de respaldos y actualizaciones digitales del acervo y demás gestiones administrativas; no se priorizó la seguridad contra incendios en los museos. La gestión de la SNC en los ejercicios auditados no propició el mejoramiento de las labores desempeñadas por los museos y el mantenimiento del acervo, poniendo en riesgo el patrimonio que resguardan.

El seguimiento y control realizados por la entidad a los cronogramas de los proyectos de cooperación externa no ha sido eficaz ni eficiente, ya que existen retrasos e incoherencias entre los plazos previstos en los cronogramas de los proyectos y el Plan Anual de la Entidad.

La ausencia de diligencia en el cumplimiento de las etapas del MECIP y la falta de calendarización de las actividades del mismo, retrasa la mejora continua tendiente a la efectividad de la entidad, además de transgredir lo establecido por la normativa vigente.

Arq. Amada Alegre
Jefa de equipo

Ing. Gloria Herrero
Supervisora
Directora de Área

Lic. Ignacio Avila
Coordinador
Director General

Dirección General de Control de la Gestión Ambiental